Buenos Aires, 2 de noviembre de 2017.-

Aceptase, con efectos a partir del 1° de noviembre de 2017, la renuncia condicionada presentada por la prosecretario jefe de la oficina de Asistencia Sanitaria de la CSJN, doctora María Ethel MUTTI - D.N.I. N° 13.295.638 -; en los términos de los decr etos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la ley 24.018 (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Firmado Digitalmente por MARCHI Hector Daniel